

Índice AI: NWS 11/157/93/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A:ENCARGADOS DE PRENSA
DE:OFICINA DE PRENSA DEL SI
FECHA:26 DE NOVIEMBRE DE 1993

SERVICIO DE NOTICIAS 157/93

En este Servicio de Noticias encontrarán dos artículos externos, uno sobre Burundi y otro sobre Turquía.

ADVERTENCIA: EFAI ha cambiado su dirección, estos son los datos: 17, rue du Pont-aux-Choux, 75003 PARIS. Teléfono: + 331 44 59 29 89, Fax: + 331 44 59 29 80, Correo electrónico: Mac 44 59 29 86, PC 44 59 29 87. Katie Rickards, de la Oficina del Secretario General del SI, tiene la lista completa de los números de teléfono del personal de EFAI, por lo que deberán ponerse en contacto con ella si los necesitan.

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Paquistán - 7 de diciembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137
India - 15 de diciembre - NOTA El documento trata sobre "desapariciones" en Jammu y Cachemira y Punjab, y es el primer documento que publicamos sobre Jammu y Cachemira desde hacer algún tiempo. Obviamente, este informe es parte importante de la campaña sobre homicidios políticos y campañas, y una de las 23 "Vidas" está incluida en el informe, y es importante que obtengamos gran cantidad de publicidad en todo el mundo sobre el comunicado de prensa. Tengan en cuenta que este documento se publicará el 15 de diciembre. Hagan todo lo que esté en su mano para garantizar que su trabajo de campaña respeta esta fecha. Gracias.

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Sudáfrica - 1 de diciembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 151
Discurso del Día de los Derechos Humanos - 9 de diciembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 138

PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA 1994

Túnez - 12 enero

Sudáfrica - 19 enero

Colombia - 16 marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 123 + AUs AMR 23/56+57/93/s Servicio de Noticias 157/93

AFR 16/WU 07/93/s

26 de noviembre de 1993

BURUNDI: CONTINÚAN LOS HOMICIDIOS UN MES DESPUÉS DEL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO

Siguen denunciándose homicidios de civiles en Burundi, un mes después de que el intento de golpe de Estado del ejército desencadenara una serie de matanzas intercomunales entre el mayoritario grupo étnico hutu y la etnia que tradicionalmente ha ocupado el poder, los tutsi.

Las organizaciones humanitarias presentes en el país han estimado en decenas de miles el número de personas que han muerto a manos de civiles armados y de miembros de las fuerzas de seguridad. Según ha informado la delegación belga de *Médecins sans frontières*, organización internacional médica no gubernamental, en Burundi se ha procurado asistencia médica a unas 4.000 personas heridas en incidentes violentos, y otros muchos heridos permanecen ocultos sin recibir tratamiento.

Por otra parte, alrededor de 700.000 personas han huído a países vecinos y otras 15.000 se encuentran desplazadas en el interior de Burundi. Aquellos que han intentado regresar a sus hogares en busca de comida, debido a la escasez de alimentos en los campos de refugiados, han resultado heridos o muertos por disparos de soldados o han sufrido linchamientos a manos de otros civiles.

Los homicidios continúan tanto en la capital, Bujumbura, como en las provincias. Civiles tutsi han matado a personas de la etnia hutu bien en defensa propia o como venganza por homicidios de personas tutsi. Miembros o ex miembros de las fuerzas de seguridad de la etnia tutsi también han participado en ataques contra individuos hutu, o bien han eludido intervenir para poner fin a la violencia.

Si bien la mayoría de los soldados ya han regresado a los cuarteles, los informes indican que posteriormente han aparecido cadáveres de civiles con heridas de bala o de bayoneta, lo que hace suponer que los responsables del homicidio eran soldados. Asimismo, los informes señalan que algunos ex soldados encabezan ataques tutsi contra *aldeanos hutu. Aparte de vigilar los campamentos de personas desplazadas en el interior de Burundi, nada indica que el ejército haya adoptado otras medidas para evitar que se perpetren homicidios.

Según los informes de un grupo de derechos humanos en Burundi, en la propia Bujumbura se viene denunciando la comisión de homicidios prácticamente a diario. Por ejemplo, la noche del 22 de noviembre, cinco personas resultaron muertas en el *barrio periférico de Cibitoke. "Si estos homicidios se están produciendo en la capital, creemos que la situación en provincias debe ser aún peor" declaró un *representante del grupo a Amnistía Internacional. Los miembros de los grupos de derechos humanos no pueden desplazarse a las provincias para analizar la situación humanitaria y de derechos humanos, pues sus vidas corren serio peligro.

En las primeras horas que sucedieron al fallido golpe de Estado del 21 de octubre de 1993, un grupo de soldados, la mayoría perteneciente al minoritario grupo étnico tutsi, ejecutó al presidente Melchior Ndadaye y a diversos ministros y dirigentes de la Asamblea Nacional. Como represalia, miembros del mayoritario grupo étnico hutu, al que pertenecía el presidente Ndadaye,

emprendieron una serie de ataques y homicidios contra los tutsi. Según la información recibida, también han sido objeto de agresiones algunos hutu que no simpatizaban con el Frente por la Democracia en Burundi (*Front pour la démocratie au Burundi* - FRODEBU), partido que ganó las elecciones en junio de 1993.

Los miembros del gobierno que lograron sobrevivir se refugiaron en la embajada francesa, y una vez fracasado el intento de asumir el poder por parte de los soldados que habían matado al presidente Ndadaye, volvieron a constituirse en gobierno del país. Sin embargo, este gobierno no disponía de medios para establecer mecanismos de investigación o de prevención de nuevos homicidios y otras violaciones de los derechos humanos. El gobierno ha declarado que no puede confiar su protección al ejército, pese a las garantías ofrecidas por sus comandantes. Hace poco, los ministros se han trasladado de la embajada francesa a un hotel, donde están siendo custodiados por 15 soldados franceses y un grupo de soldados de Burundi.

El gobierno ha pedido a las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización para la Unidad Africana (OUA) que envíen una fuerza militar *de pacificación a Burundi con la misión de proteger a los ministros supervivientes y restablecer la seguridad en el país. La ONU ha descartado su participación militar, si bien ha prometido enviar observadores civiles a Burundi. El secretario general de la ONU ha designado a Ahmedou Ould Abdallah, ex ministro de Asuntos Exteriores en Mauritania, como representante especial en Burundi. Por su parte, la OUA ha anunciado el envío de un contingente de 180 soldados y 20 civiles para crear una *Fuerza Internacional para Estabilizar e Infundir Confianza*, que al parecer va a ser financiada en gran parte por la ONU. El secretario general de la OUA ha designado al embajador senegalés Louis Fall como representante en Burundi. Aún no está claro si la ONU y la OUA consideran como parte de su misión en Burundi la prevención de nuevos homicidios y otras violaciones de los derechos humanos.

Tras el levantamiento militar y los homicidios del 21 de octubre, los informes señalan el arresto y posterior detención de un máximo de ocho soldados en la prisión de Mpimba, en Bujumbura, en virtud de una orden dictada por el *procurador militar (*Auditeur militaire*) a finales de octubre. Los soldados han sido acusados de "intentar asesinar al jefe de Estado" (*attentat à la vie du chef de l'Etat*).

Fuentes independientes han comunicado a Amnistía Internacional que la mayoría de los arrestados son *suboficiales que aparentemente no han participado en la planificación del golpe, sino actuado bajo las órdenes de sus comandantes. Según parece, no se ha arrestado a ningún comandante, y los informes indican que algunos de los cabecillas han huído del país. Únicamente se ha interrogado a dos de los arrestados, y no parece que las autoridades militares, quienes niegan su implicación en el golpe, hayan llevado a cabo ninguna investigación a fondo. Las autoridades judiciales civiles, quienes al parecer aún temen por sus vidas, no han emprendido ninguna investigación; tampoco las autoridades gubernamentales o militares les han instado a hacerlo. No obstante, el gobierno ha insistido en que no se concederá una amnistía a los miembros de las fuerzas de seguridad responsables del golpe y del

asesinato del presidente y de otros altos cargos gubernamentales, tal como han solicitado los dirigentes del golpe, y que los pondrán a disposición judicial.

Amnistía Internacional siente preocupación porque las autoridades militares no han adoptado medidas adecuadas para impedir que se produzcan nuevos homicidios y para obligar a los miembros de las fuerzas armadas a responder de sus acciones, conforme a lo establecido en los Principios sobre la eficaz prevención e investigación de ejecuciones extralegales, arbitrarias y sumarias de las Naciones Unidas. Además, a la organización de derechos humanos le preocupa la aparente ausencia de acciones eficaces por parte de la comunidad internacional, a quien el gobierno de Burundi ha pedido que acabe con la violencia. La organización ha solicitado a la ONU y a la OUA que pongan a disposición del gobierno de Burundi todos sus mecanismos de derechos humanos, humanitarios y de resolución de conflictos para acabar con el derramamiento de sangre en el país y garantizar la comparecencia de los responsables de homicidios y de otras violaciones de los derechos humanos ante la justicia.

EUR 44/WU 12/93/s
26 de noviembre de 1993

Amnistía Internacional siente gran preocupación por los informes según los cuales, por primera vez en más de nueve años, la Comisión Judicial del Parlamento turco ha aprobado una sentencia de muerte. Esta decisión abre el camino a la que sería la primera ejecución realizada en Europa occidental desde hace más de nueve años.

El 17 de noviembre de 1993, nueve de los quince miembros de la Comisión Judicial (Adalet Komisyonu) aprobaron la sentencia de muerte de Seyfettin Uzundiz; según los informes, un tribunal penal de Estambul lo declaró culpable de los cargos de asesinato y robo armado en 1992. Ahora su expediente se va a trasladar al pleno de la Gran Asamblea Nacional Turca (el Parlamento) para su aprobación, lo que requeriría una mayoría simple. La ejecución se realiza por ahorcamiento, y puede llevarse a efecto en cuanto el Parlamento ratifique la sentencia.

Las últimas ejecuciones que se realizaron en Turquía, en octubre de 1984, provocaron fuertes protestas internacionales. Desde entonces, se ha dado una moratoria *de facto* sobre las ejecuciones al haberse abstenido hasta ahora la Gran Asamblea Nacional de votar sobre cualquiera de las sentencias de muerte que le han sido presentadas para su ratificación. No obstante, continuaron dictándose sentencias de muerte.

En virtud de la Ley contra el Terrorismo, aprobada en abril de 1991, se conmutaron cientos de condenas a muerte por penas de prisión, medida que Amnistía Internacional recibió con gran satisfacción. La Gran Asamblea Nacional ya había modificado el código penal en noviembre de 1990, reduciendo el número de delitos punibles con la muerte de 29 a 13.

Amnistía Internacional ha manifestado: "Esperábamos que la moratoria, las conmutaciones de penas capitales y la reducción del número de delitos punibles con la muerte fueran medidas encaminadas a la abolición absoluta de esta pena, con lo que Turquía se sumaría al resto de Europa occidental y a un *sector creciente* de Europa oriental. En cambio, da la impresión de que ahora *está dando marcha atrás*."

La reinstauración de la pena de muerte supondría un serio revés para los derechos humanos, en un país que ya posee un alarmante historial de tortura, "desapariciones" y homicidios políticos".

Además, a la organización le preocupa que, entre los 13 delitos que actualmente conllevan la pena capital en Turquía, se encuentren delitos políticos como el de separatismo. El estado turco y sus fuerzas de seguridad han declarado la "guerra total" a los grupos guerrilleros del proscrito Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), que en un principio luchaban por un estado kurdo independiente y más recientemente por un cierto grado de autonomía kurda.

Cientos de personas kurdas se hallan en espera de ser juzgadas

ante los tribunales de Seguridad del Estado por el cargo de pertenecer o apoyar al PKK, y en los últimos meses se han dictado varias condenas a muerte al concluir el primero de estos juicios. Se cree que van a dictarse bastantes más, y el fiscal del Estado en Ankara ha solicitado que se anule la inmunidad parlamentaria de 17 diputados turcos para que también puedan ser juzgados por cargos de separatismo según el Artículo 125 del Código Penal turco, que establece la pena de muerte preceptiva.

Las actividades armadas de estos grupos guerrilleros se han intensificado gradualmente desde que efectuaron su primer ataque en 1984, y lo mismo puede afirmarse de la respuesta de las fuerzas de seguridad, lo que ha originado la pérdida de más de 10.000 vidas y la proliferación constante de abusos de los derechos humanos en ambos bandos. En julio de 1993, el gobierno turco declaró la guerra incondicional a los insurrectos kurdos del sureste, donde diez provincias continúan bajo la normativa de emergencia desde que se suspendió la Ley Marcial en la región, en 1987.

En el actual clima político, el *grupo de presión partidario de la pena de muerte en Turquía se está haciendo oír, y la opinión pública se está orientando en el mismo sentido. El fiscal del Tribunal de Seguridad del Estado, de Ankara, que se encarga de juzgar delitos políticos, ha declarado recientemente que, en su opinión, deberían ejecutarse todas las condenas a muerte. Parece que la ratificación de la condena a muerte de un delincuente común podría servir para abrir el camino a la ejecución de personas condenadas por delitos políticos y otros.